

2.16.23

**TENGA ESTE MANUAL A SU ALCANCE PARA REPASARLO
Y CONSULTARLO CON FRECUENCIA PARA AYUDARLO A
ALCANZAR EL NIVEL MÁS ALTO DE PROFESIONALISMO.**



ALGUNAS VARIACIONES:

PARA PODER USAR ESTA EXENCIÓN, LOS CONDUCTORES QUE OPEREN VEHÍCULOS DE HORMIGÓN PREMEZCLADO Y LOS QUE TRANSPORTEN ASFALTO DEBEN REGRESAR Y PRESENTARSE EN EL LUGAR DE TRABAJO DEL DÍA DENTRO DE UN PLAZO DE 14 HORAS.



NOTA:

SI SE PRODUCE UN CAMBIO DE CONDICIÓN DE SERVICIO EN UN LUGAR DISTINTO DE UNA CIUDAD, PUEBLO O VILLA, MUESTRE UNO DE LOS SIGUIENTES:

PROTÉJASE

**USTED Y PROTEJA A LOS DEMÁS, SU
TRABAJO Y SU FUTURO; PRESTE ATENCIÓN,
PLANIFIQUE SUS VIAJES
Y SUS MOVIMIENTOS.**

.....

**LAS INFRACCIONES DE ESTA POLÍTICA
Y QUEDAR INVOLUCRADO EN UN CHOQUE POR
ALCANCE EVITABLE SERÁN MOTIVO DE UNA
MEDIDA DISCIPLINARIA QUE PUEDE INCLUIR
EL DESPIDO.**



**TODOS LOS EMPLEADOS-PROPIETARIOS
DEBEN INFORMAR DE UN INCIDENTE QUE
HAYA CAUSADO LESIONES LO
ANTES POSIBLE.**



NOTA:
**LA SUSPENSIÓN SE HARÁ DENTRO DE LOS 10 DÍAS
POSTERIORES AL TERCER INFORME.**

Nivel 3	Inspección de seguridad	\$50.00
Nivel 2	Inspección de seguridad	\$100.00
Nivel 1	Inspección de seguridad	\$150.00

RECONOCIMIENTO DE POLÍTICA

Yo, _____ recibí una copia del Manual de seguridad de flota (Manual).

Este Manual tiene información sobre:

- Procedimiento de informe de accidentes
- Revisiones anuales
- Política de uso de teléfono celular
- Citaciones
- Política de pruebas de detección de consumo de alcohol y sustancias controladas
- Conducción defensiva
- Inspecciones en carretera del Departamento de Transporte
- Política de disciplina
- Informes de inspección técnica de vehículos
- Centro de Intercambio de Información sobre Drogas y Alcohol
- Programa de drogas y alcohol
- Requisitos generales de flota de la compañía
- Plan de seguridad de horas de servicio
- Distancia mínima de seguridad
- Programas de incentivos para la seguridad
- Reuniones sobre seguridad/oportunidades educativas
- Política de seguridad
- Política de uso del cinturón de seguridad
- Subida y bajada con sistema de tres puntos
- Lesión en el lugar de trabajo

Como conductor de la compañía, entiendo que debo cumplir todas las reglamentaciones del Departamento de Transporte y las políticas y los procedimientos de la compañía descritos en este manual.

Como contratista independiente, entiendo que debo cumplir todas las reglamentaciones del Departamento de Transporte y que las políticas y los procedimientos descritos en este Manual son una herramienta para asegurar mi éxito continuo en la compañía.

Entiendo que se tomarán medidas disciplinarias si, a sabiendas, ignoro las normas de seguridad o las prácticas de trabajo de la compañía. La medida disciplinaria podría ser asesoramiento verbal, una advertencia por escrito o la suspensión de mi puesto aquí en la compañía. Reconozco que la compañía se reserva el derecho a despedirme/terminar mi contrato de arrendamiento por cometer violaciones flagrantes de las prácticas de seguridad o por ponerme en peligro a mí mismo, a mis compañeros de trabajo o al público automovilista.

Nombre del empleado-propietario/contratista independiente

Fecha